ASEGURADORA Tajy

Viví seguro, viví mej

Sres. Petróleo paraguayos (Petropar)

Asunción, 04 de octubre de 2021

Dirección: CHILE 753

Teléfono: (021) 448503

Presente:

Ref.: Pólizas de Seguros "Contratación De Seguros a favor de PETROPAR - AD REFERÉNDUM" - ID. 394.603.-

A través de la presente remitimos la Póliza de Seguro correspondiente al Ítems Nº 4 sección Seguros de automóvil detallado a continuación:

- Póliza de Automóvil Nº 501.272358 de Gs. 247.999.999.-
- Póliza de Fiel Cumplimiento Nº 1509.3105.

Sin otro particular nos despedimos cordialmente.

Lic. David Páez
Jefe Comercial
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Elías Martínez
Gerente Comercial
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Petropar
Ñanembo'o
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 6394
Fecha: 04-10-21
Hora: 11:12
Fojas:
Firma:
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC	✓	
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GFMIT		
SGCP		
DTIC		

P.F.C.
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

05 OCT 2021
D.O.C.
PETROPAR
Laura Martínez
Sección Registro de Proceso
DOC - PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA:	
Exp. M.E. Nº	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	
UGCP	X
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

RECIBIDO SBS
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DOC
Fecha: 6/10/21
Hora: 14:00
Para: DCG
Obs.:
Firma:

7397

ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509003105	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE 753 EDIFICIO CENTRO FINANCIERO Localidad: ASUNCION

Tomador: ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS Documento: 80028529-8

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ ESQ. SARAVÍ Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
30/09/2021	00:00 hs de 16/09/2021	24:00 hs de 16/11/2022	427	Gs. 24.800.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE 753 EDIFICIO CENTRO FINANCIERO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 24.800.000.- (Guaranies: Veinticuatro Millones Ochocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS, con domicilio en AVDA. MCAL. LOPEZ ESQ. SARAVÍ, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO PR / DL N° 1397/21 - LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 16/21 "CONTRATACION DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR" - AD REFERENDUM - ID N° 394603.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0021
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Agente: GILL AGUILAR, GUSTAVO MATHIAS
Dir.: MILANO 951 E/ COLON Y MONTEVIDEO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1807 Tel: 0982198383

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/09/2021	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 30 de septiembre de 2021

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL SEGUROS S.A.

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 6894
Fecha: 04-10-21
Hora: 11:10